



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE BENALMÁDENA

DECRETO. En Benalmádena, a 30 de marzo de 2017

Nº de Resolución 1473

. Datación del libro

30 MAR. 2017

**Asunto: VICESECRETARÍA GENERAL. Convocatoria a sesión ordinaria de Junta de Gobierno Local M.P.B.J.**

En virtud de las potestades atribuidas a esta Presidencia que le confieren los artículos 21. 1.c) de la Ley 7/85 de Bases de Régimen Local y 80, 82 y 112 del R.D. 2.568/86, **RESUELVO:**

Convocar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local, el lunes día 3 DE ABRIL DE 2017, a las 9:00 horas, con el siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º.- Aprobación de las Actas de las sesiones anteriores de fechas 27 de marzo de 2017 y 29 de marzo de 2017, extraordinaria y urgente.
- 2º.- Solicitud de subvención para realización del proyecto de revitalización del centro comercial abierto de Benalmádena 2017.
- 3º.- Escritos y comunicaciones.
- 4º.- Asuntos urgentes.
- 5º.- Ruegos y preguntas.

Lo que manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente de la Junta D. Victoriano Navas Pérez, en Benalmádena, a treinta de marzo de 2017, de lo que en calidad de Secretaria de la Junta de Gobierno Local, doy fe.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

LA SECRETARIA DE LA JUNTA,  
(Por Delegación mediante Decreto de 12/5/16)

Fdo: Victoriano Navas Pérez

Fdo. Rocío C. García Aparicio